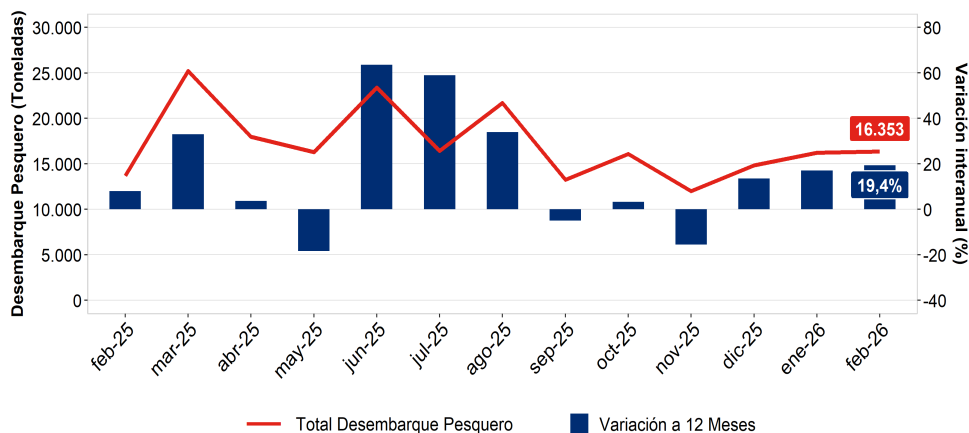


- La cosecha realizada en los Centros de Cultivo aumentó 22,3%, en comparación a febrero de 2025.
- El desembarque Industrial creció 13,7%, en relación al mismo mes del año pasado.
- El desembarque Artesanal disminuyó 9,0%, con respecto a igual mes del año anterior.

RESUMEN MENSUAL

■ Evolución y variación interanual Desembarque Pesquero, febrero 2025-febrero 2026



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Principales Resultados

En el mes de febrero del año 2026 en la Región de Magallanes y Antártica Chilena se registró un total de 16.352,93 toneladas de recursos extraídos, considerando desembarques y cosecha; denotando una variación positiva de 19,4%, en relación a idéntico mes del año pasado.

El resultado anterior se explicó, principalmente, por la cosecha realizada en los Centros de Cultivo, que presentó 14.676,04 toneladas; cifra que exhibió un

crecimiento de 22,3%, en comparación a lo acontecido en el mismo mes del año 2025. A su vez, este aumento se debió al mayor tonelaje cosechado del recurso Salmón del Atlántico.

De igual manera, con una incidencia positiva en el total, el desembarque Industrial fue 626,48 toneladas en el mes de febrero del año 2026; dejando en evidencia un alza de 13,7%, con respecto a lo observado en idéntico mes del año anterior. Este crecimiento

se explicó, fundamentalmente, por el mayor tonelaje desembarcado del recurso Bacalao de Profundidad.

Por otra parte, el desembarque Artesanal incidió negativamente en el total, presentando 1.050,40 toneladas en el período de análisis; cifra que anotó una variación negativa de 9,0%, al comparar con igual mes del año pasado. Esta variación se debió, principalmente, al descenso en la cantidad desembarcada del recurso Ostión del Sur.

■ Tonelaje desembarcado por sector, serie mensual febrero 2025-febrero 2026

	2025												2026	
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	
Artesanal	1.154	1.299	2.278	2.730	2.095	2.197	2.655	1.257	1.156	1.296	599	314	1.050	
Industrial	551	9.235	260	428	9.359	243	6.917	83	2.096	1.045	2.401	260	626	
Centros de Cultivo	11.997	14.687	15.458	13.126	11.925	13.984	12.137	11.921	12.827	9.668	11.822	15.650	14.676	
Total	13.702	25.222	17.996	16.284	23.379	16.424	21.709	13.260	16.080	12.009	14.822	16.224	16.353	

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Desembarque Artesanal

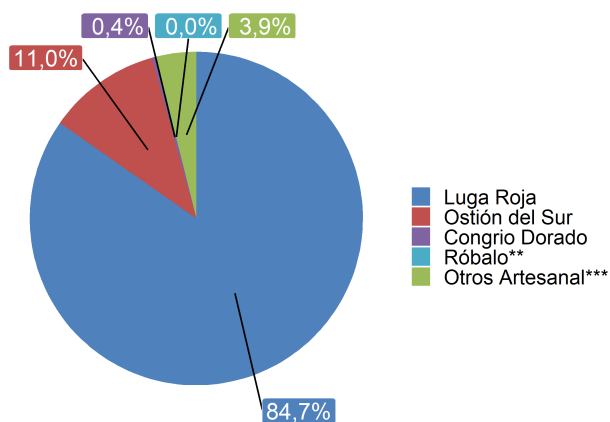
En el mes de febrero de 2026 el desembarque Artesanal fue 1.050,40 toneladas, denotando una variación negativa de 9,0%; que significó 103,52 toneladas menos desembarcadas, con respecto a idéntico mes del año pasado.

En relación a lo anterior, el recurso Ostión del Sur presentó la mayor incidencia negativa en el desembarque Artesanal, registrando 115,44 toneladas desembarcadas en el período de análisis; cifra que evidenció un descenso de 34,9%, en comparación a lo acontecido en el mismo mes de 2025.

De igual manera, el alga Luga Roja incidió negativamente en el desembarque Artesanal, con 889,81 toneladas desembarcadas; exhibiendo un declive de 5,6%, en relación al mes de febrero del año anterior.

En tanto, los recursos agrupados en Otros Artesanal incidieron positivamente en el desembarque Artesanal, con 40,82 toneladas desembarcadas; anotando un aumento de 91,8%, con respecto a idéntico mes del año pasado.

Participación por recurso, febrero 2026



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

** El recurso señalado registró participación durante el mes de análisis, la magnitud de ella resulta insuficiente para reflejarse en el formato numérico utilizado.

*** Otros Artesanal incluye los recursos: Bacalao de Profundidad, Cholga, Almeja, Choro, Chorito y Pejerrey.

Desembarque Artesanal por recurso, febrero 2025-febrero 2026

Recurso	Desembarque (Toneladas)		Variación (%)
	2025	2026	
Luga Roja	942,42	889,81	-5,6
Ostión del Sur	177,21	115,44	-34,9
Congrio Dorado	13,01	4,28	-67,1
Róbalo	0,00	0,05	-
Otros Artesanal*	21,29	40,82	91,8
Total	1.153,92	1.050,40	-9,0

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* Otros Artesanal incluye para el mes de febrero de 2025 los recursos: Bacalao de Profundidad, Choro, Merluza Austral y Cholga. Mientras que, en el mes de febrero de 2026 se incluyen los recursos: Bacalao de Profundidad, Cholga, Almeja, Choro, Chorito y Pejerrey; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

Recursos más importantes

Al analizar la composición del desembarque Artesanal en febrero de 2026, es posible observar que el recurso cuyo tonelaje presentó la mayor participación, fue el alga Luga Roja con un aporte de 84,7% al total Artesanal, correspondiente a 889,81 toneladas; evidenciando una disminución de 5,6%, al comparar con igual mes de 2025.

En segundo lugar se posicionó el recurso Ostión del Sur, con un aporte de 11,0% al total Artesanal, equivalente a 115,44 toneladas desembarcadas; exhibiendo una baja de 34,9%, en relación al mismo mes del año anterior.

En tanto, el recurso Congrio Dorado participó 0,4% del total Artesanal, que significó un desembarque de 4,28 toneladas en el mes de análisis; denotando un retroceso de 67,1%, con respecto a idéntico mes del año pasado.

Por su parte, los recursos agrupados en Otros Artesanal registraron una participación de 3,9% en el total Artesanal, correspondiente a 40,82 toneladas desembarcadas; cifra que reflejó un crecimiento de 91,8%, en comparación a igual mes de 2025. (Ver tabla Desembarque Artesanal por recurso, febrero 2025-febrero 2026).

Desembarque Industrial

El desembarque Industrial presentó 626,48 toneladas en el mes de febrero de 2026, exhibiendo un crecimiento de 13,7%; que significó 75,37 toneladas más desembarcadas, al comparar con igual mes del año pasado.

La variación positiva registrada en el desembarque Industrial se explicó, fundamentalmente, por el recurso Bacalao de Profundidad, que anotó 220,86 toneladas desembarcadas; denotando un importante aumento de 3.361,3%, con respecto a lo observado en el mismo mes de 2025.

De igual manera, el recurso Pejerrata influyó positivamente en el desembarque Industrial, con 2,83 toneladas desembarcadas en el mes de análisis. Mientras que en idéntico mes del año anterior, se observa que no existió desembarque de este recurso.

En tanto, el recurso Bacalao Antártico presentó una incidencia negativa en el desembarque Industrial, con 402,79 toneladas desembarcadas; evidenciando una disminución de 26,1%, en relación al mismo mes del año pasado.

Desembarque Industrial por recurso, febrero 2025-febrero 2026

Recurso	Desembarque (Toneladas)		Variación (%)
	Febrero 2025	Febrero 2026	
Bacalao Antártico	544,74	402,79	-26,1
Bacalao de Profundidad*	6,38	220,86	3.361,3
Pejerrata	0,00	2,83	-
Total	551,12	626,48	13,7

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en febrero de 2025, en comparación al tonelaje extraído en febrero de 2026.

Cosecha en los Centros de Cultivo

En el mes de febrero de 2026 la cosecha realizada en los Centros de Cultivo, compuesta únicamente por Salmón del Atlántico, fue 14.676,04 toneladas; denotando una variación positiva de 22,3%; que significó 2.679,44 toneladas más cosechadas, en comparación a lo acontecido en idéntico mes del año anterior.

Cosecha en los Centros de Cultivo por recurso, febrero 2025-febrero 2026

Recurso	Cosecha (Toneladas)		Variación (%)
	Febrero 2025	Febrero 2026	
Salmón del Atlántico	11.996,60	14.676,04	22,3
Total	11.996,60	14.676,04	22,3

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

CENTROS DE CULTIVO

Centros de Cultivo regionales

Durante el período de análisis, la cantidad de Centros de Cultivo operativos fue 47 en la región, significando un aumento de uno (1) de ellos, que en términos porcentuales corresponde a 2,2%, con respecto al mes de febrero del año anterior. Estos centros se dedican al cultivo de especies salmonídeas, específicamente Salmón del Atlántico, cuyas cosechas son procesadas en su totalidad en las plantas autorizadas de la región.

En cuanto a los centros acuícolas según tipo de agua en el que realizan sus operaciones, en el mes de febrero de 2026 de un total de 47 Centros de Cultivo regionales, 44 de ellos ejecutaron sus operaciones utilizando agua de mar; registrándose una variación positiva de 2,3%, equivalente a un (1) centro más, en comparación a lo observado en idéntico mes del año pasado.

■ Centros de Cultivo operativos por tipo de agua, febrero 2025-febrero 2026

Tipo de agua	Centros de Cultivo (Cantidad)		Variación (%)
	Febrero 2025	Febrero 2026	
Dulce	3	3	0,0
Salada	43	44	2,3
Total	46	47	2,2

Fuente: SERNAPESCA.

Por otra parte, los tres (3) Centros de Cultivo restantes realizaron sus operaciones en agua dulce. Además, en relación a igual mes de 2025, la cantidad de centros que operan en agua de este tipo no presentó variación.

Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS) o "Barrios" en descanso sanitario

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena durante el mes de febrero del año 2026, según el registro del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, no hubo Agrupaciones de Concesiones

de Salmonídeos (ACS) en descanso sanitario coordinado. Tal situación aplica a cultivos en agua de mar, lagos o ríos regionales.

INDUSTRIA PESQUERA

Plantas pesqueras

En el mes de análisis la elaboración de productos en las plantas pesqueras de la Región de Magallanes y Antártica Chilena fue 18.258,22 toneladas, dejando en evidencia una variación positiva de 37,6%; que significó 4.993,50 toneladas más procesadas, en relación a igual mes del año anterior.

El crecimiento mencionado fue incidido, en mayor medida, por el recurso Salmón del Atlántico, que anotó 17.812,87 toneladas procesadas; cifra que reflejó un alza de 38,7%, con respecto al mismo mes de 2025.

De igual manera, la agrupación Otros Recursos registró una incidencia positiva en el total elaborado, presentando 162,43 toneladas procesadas; exhibiendo un aumento de 16,7%, al comparar con idéntico mes del año pasado.

En tanto, el recurso Ostión del Sur evidenció una incidencia negativa en el total elaborado, registrando 14,08 toneladas procesadas; denotando una variación negativa de 48,9%, en relación al mes de febrero del año anterior.

Participación por línea de elaboración

Durante febrero del año 2026 al analizar el tonelaje producido en las plantas pesqueras regionales según línea de elaboración, la destinada a manufacturas de tipo Fresco registró la mayor participación, con un 80,0% del total de la producción. Le siguió la línea de elaboración Congelado, con un 18,5% del total. Mientras que la agrupación Seco y Carragenina, participó con el 1,5% restante.

La línea de elaboración destinada a preparaciones de tipo Fresco presentó la mayor participación en el tonelaje total producido durante el mes de análisis, con 14.608,46 toneladas procesadas; exhibiendo un crecimiento de 66,1%, con respecto al mismo mes de 2025.

Producción de las plantas pesqueras por recurso, febrero 2025-febrero 2026

Recurso	Producción (Toneladas)		Variación (%)
	Febrero 2025	Febrero 2026	
Salmón del Atlántico	12.847,15	17.812,87	38,7
Luga Roja	250,82	268,84	7,2
Ostión del Sur	27,57	14,08	-48,9
Otros Recursos*	139,17	162,43	16,7
Total	13.264,71	18.258,22	37,6

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* Otros Recursos incluye para el mes de febrero de 2025: Bacalao de Profundidad, Congrio Dorado, Merluza Austral y Salmón Plateado. Mientras que, en el mes de febrero de 2026 se incluyen los recursos: Bacalao de Profundidad y Congrio Dorado; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N°17.374).

Por otra parte, la línea de elaboración destinada a manufacturas de tipo Congelado totalizó 3.380,92 toneladas procesadas en el mes de febrero del año 2026; dejando en evidencia una variación negativa de 19,8%, en comparación a lo acontecido en idéntico mes del año pasado.

En tanto, la agrupación de las líneas de elaboración Seco y Carragenina registró 268,84 toneladas procesadas; exhibiendo un aumento de 7,2%, en relación a igual mes del año anterior. Esta variación fue incidida, fundamentalmente, por la línea de elaboración destinada a la generación de productos de tipo Carragenina; debido únicamente al mayor tonelaje procesado del alga Luga Roja.

Producción de las plantas pesqueras por línea de elaboración, febrero 2025-febrero 2026

Línea de elaboración	Producción (Toneladas)		Variación (%)
	Febrero 2025	Febrero 2026	
Fresco	8.795,70	14.608,46	66,1
Congelado	4.218,19	3.380,92	-19,8
Seco y Carragenina**	250,82	268,84	7,2
Total	13.264,71	18.258,22	37,6

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

** Agrupación realizada para garantizar la innominación e indeterminación de los informantes, de acuerdo al Secreto Estadístico (Ley N°17.374).

REGISTRO DE PESCA ARTESANAL

Participación laboral según género y provincia

Durante el mes de febrero del año 2026 el Registro de Pesca Artesanal (RPA) que mantiene el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la Región de Magallanes y que permite a las personas inscritas ejercer la actividad pesquera extractiva artesanal, consistió en 7.022 personas registradas, de las cuales, el 87,0% correspondió a hombres y el 13,0% a mujeres.

En cuanto al análisis por género según provincia, la mayor cantidad de hombres registrados se observó en la Provincia de Magallanes con 3.988 inscripciones; seguida por la Provincia de Última Esperanza con 1.473 registros. En tercer lugar y a distancia, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 349 registros correspondientes al género masculino, finalizando con la Provincia Antártica Chilena que presentó 300 inscripciones.

En lo concerniente a las inscripciones del género femenino, estas totalizaron en la región 912 registros y presentaron similar distribución geográfica a la descrita para el género

Inscripción por género según provincia, febrero 2026

Género	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Masculino	300	3.988	349	1.473	6.110
Femenino	10	472	148	282	912
Total	310	4.460	497	1.755	7.022

Fuente: SERNAPECA.

masculino; según la cual, la mayoría de las inscripciones fueron registradas en la Provincia de Magallanes, con 472 mujeres. Seguida por la Provincia de Última Esperanza con 282 registros correspondientes al género femenino. En tercer lugar, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 148 registros y finalmente se posicionó la Provincia Antártica Chilena, con 10 inscripciones en el Registro de Pesca Artesanal.

Tipo de inscripción según categoría y provincia

En el mes de febrero del año 2026 existían en la región 11.460 inscripciones vigentes¹ distribuidas en las diferentes categorías; de las cuales 6.043 correspondieron a la categoría Alguero, 3.709 a la categoría Pescador Artesanal, 997 a la categoría Buzo Mariscador y 711 a la categoría Armador Artesanal.

Desde el punto de vista de la distribución geográfica, la Provincia de Magallanes con 7.244 registros, exhibió la mayor cantidad de inscripciones durante el período de análisis; destacándose la categoría Alguero con 3.950 registros. Seguida por la categoría Pescador Artesanal con 2.307 inscripciones. Luego se ubicó Buzo Mariscador con 557 registros y por último la categoría Armador Artesanal con 430 inscripciones.

La segunda mayor concentración de inscripciones correspondió a la Provincia de Última Esperanza, con 3.084 registros. Luego se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 690 inscripciones. Finalmente, se situó la Provincia Antártica Chilena con 442 registros.

Inscripción por categoría según provincia, febrero 2026

Categoría	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Alguero	207	3.950	477	1.409	6.043
Pescador Artesanal	191	2.307	150	1.061	3.709
Buzo Mariscador	17	557	41	382	997
Armador Artesanal	27	430	22	232	711
Total	442	7.244	690	3.084	11.460

Fuente: SERNAPECA.

¹ Difiere del total de personas inscritas según género porque algunas de ellas están inscritas en más de una categoría.

MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

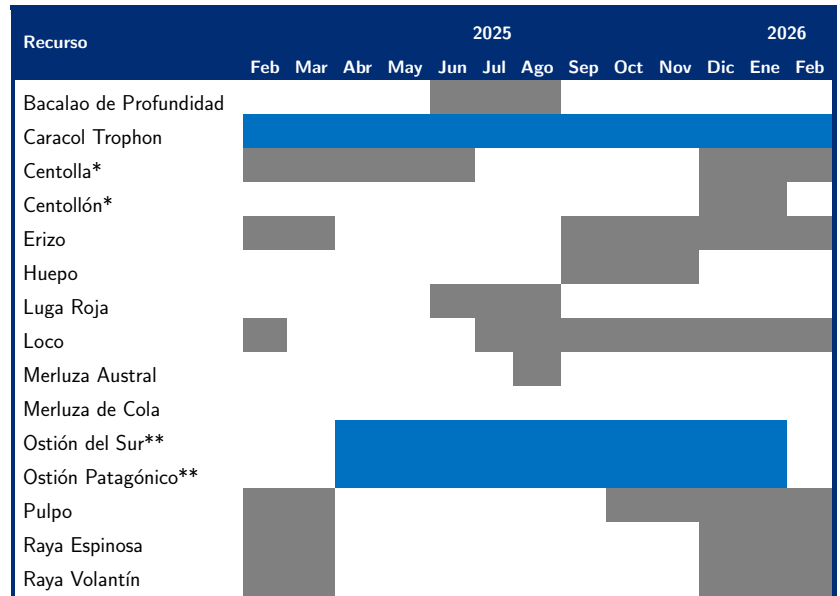
Vedas

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena en el mes de febrero de 2026 se realizaron dos tipos de vedas; biológica y extractiva. Difieren en que la primera tiene la finalidad de resguardar los procesos de reproducción de las especies, mientras la segunda se refiere a la prohibición que se realiza para conservar el recurso; en ambas se prohíbe la extracción de los recursos que acogen.

En relación a lo anterior, continuó en veda extractiva el recurso Caracol Trophon; cuya prohibición de captura o extracción comenzó en el mes de febrero de 2014 y se extenderá hasta febrero del año 2028.

Por otra parte, durante el mes de análisis los recursos Loco, Erizo, Pulpo, Centolla, Raya Espinosa y Raya Volantín se mantuvieron en veda biológica. En cuanto al recurso Loco, la prohibición de captura o extracción comenzó en el mes de julio del año 2025; extendiéndose hasta febrero de 2026. Mientras que para los recursos Erizo y Pulpo, la prohibición de captura o extracción comenzó en septiembre y octubre de 2025, respectivamente; prolongándose hasta marzo de 2026, para ambos. En cuanto a los recursos Centolla, Raya Espinosa y Raya Volantín, la prohibición de captura o extracción comenzó

Vedas por recurso, febrero 2025-febrero 2026



Fuente: SERNAPESCA.

Mes sin veda
 Veda extractiva
 Veda biológica
 Veda extraordinaria

* Los recursos Centolla y Centollón hembras están vedadas, habiendo prohibición de desembarque y comercialización.

** La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura suspende la vigencia de la veda extractiva, a través de una ventana entre los días 5 de febrero y 15 de marzo (D.Ex. Nº 202300018/2023).

en diciembre del año 2025; extendiéndose para el recurso Centolla hasta el mes de junio de 2026. Mientras que para los recursos Raya Espinosa y Raya Volantín, las vedas se prolongan hasta el mes de marzo del año 2026.

Cuotas de captura por recurso, 2025-2026

Recurso	Toneladas	
	2025	2026
Merluza Austral	18.696	22.251
Merluza de Cola	5.221	4.903
Merluza Tres Aletas	2.774	2.856
Bacalao de Profundidad	2.524	2.808
Congrio Dorado	900	1.839

Fuente: SERNAPESCA.

Cuotas de captura

Como mecanismo regulatorio con el fin de resguardar la sustentabilidad y desarrollo de los recursos, durante el 2026 la captura máxima permitida para los recursos Merluza Austral, Merluza Tres Aletas, Bacalao de Profundidad y Congrio Dorado fue 22.251; 2.856; 2.808; y 1.839 toneladas, respectivamente; denotando aumentos de 3.555; 82; 284; y 939 toneladas, en cada caso; en comparación al año pasado.

Finalmente, la Cuota de captura para el recurso Merluza de Cola fue 4.903 toneladas; exhibiendo una disminución de 318 toneladas, con respecto al año anterior.

Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS), es el conjunto de concesiones de acuicultura destinadas al cultivo de especies salmonídeas, que se encuentran dentro de un área apta para el ejercicio de la acuicultura en un sector que presenta características de inocuidad epidemiológicas, oceanográficas, operativas o geográficas que justifican su manejo sanitario coordinado.

Cuotas de captura, son normas que regulan la pesca o extracción de un cierto volumen de cada especie para no arriesgar su sobrevivencia, estas normas se fijan en términos de cifras totales o individuales, para cada pescador, y/o para las flotas industriales.

Descanso sanitario coordinado, es el período durante el cual los Centros de Cultivo que desarrollan su actividad en un lago o río, o son integrantes de una ACS, deberán cesar sus operaciones y retirar la totalidad de ejemplares del centro, quedando prohibido el ingreso y mantención de especies hidrobiológicas.

Pesca Artesanal, actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales que, en forma personal, directa y habitual, trabajan como pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, con o sin el empleo de una embarcación artesanal.

Pesca Industrial, actividad pesquera extractiva realizada por armadores industriales, utilizando naves o embarcaciones pesqueras.

Veda, es un acto administrativo mediante el cual se prohíbe capturar o extraer, de manera total o parcial, un recurso hidrobiológico en un área y tiempo.